

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL ENVÍE UNA INICIATIVA A LA JUNTA SOLICITANDO RECATEGORIZAR EL PADRÓN N.º 7905 DE VILLA RODRÍGUEZ**

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a ser breves, porque solamente vamos a tratar un tema en esta «Media hora previa».

En estos días, estuvimos conversando con vecinos que están nucleados en una cooperativa de viviendas en la localidad de Villa Rodríguez.

Todos sabemos que para las cooperativas de viviendas uno de los temas cruciales es la adquisición de la tierra para poder armar el proyecto y así entrar en los sorteos que realiza el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Estas familias parecen tener bastante solucionado el problema de adquirir el terreno —el cual tienen la posibilidad de pagar o, por lo menos, un boleto de reserva—, pero consiguieron uno que no está categorizado como «urbanizable».

Estos vecinos vienen haciendo diversas gestiones que aún no han rendido sus frutos, y están solicitando que se tenga en cuenta la recategorización del Padrón n.º 7905 de dicha localidad, a los efectos de transformarlo en «urbanizable» y poder, de esta manera, empezar a solucionar su problema.

Nosotros sabemos que en Villa Rodríguez ya se ha realizado la categorización del suelo, pero se debería volver a categorizar este predio. Sabemos que existen antecedentes y herramientas como para que el Gobierno Departamental lo pueda hacer.

Lo que estamos solicitando es que exista la iniciativa, desde el Ejecutivo Departamental, para poder trabajar en este tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente del departamento de San José para que tenga la deferencia de enviar, prontamente, la iniciativa a la Junta Departamental para poder votarlo y solucionarle el problema de vivienda a cincuenta familias de la localidad de Villa Rodríguez.

Es cuanto quería plantear, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.